

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.NÚMERO SUELTO 5 CENTS.  
ATRASADO 10 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS

CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cént. de peseta  
línea.

PRIMER ANIVERSARIO.

## Don Prudencio Ayllón Soto

Falleció en esta Capital el día 16 de Junio de 1891

A LOS 73 AÑOS DE EDAD.

R I P.

SU HERMANO, SOBRINOS, SOBRINOS POLÍTICOS Y DEMÁS  
PARIENTES Y AMIGOS,

*Suplican á sus numerosos amigos y relativos  
rudos encomienden á Dios en sus oraciones el  
alma del finado, por cuya dispensada merced les  
quedarán reconocidos.*

Soria 17 de Junio de 1892.

## CIRCULAR IMPORTANTE:

Nuestra primera Autoridad civil ha publicado la siguiente en el *Boletín Oficial* de 13 del actual.

«Como quiera que á pesar de estar terminantemente prohibido el paso de las gentes á lo largo de las vías férreas, son muchas las personas de esta Capital que han convertido casi en paseo la de Torralba á Soria, llegando su audacia hasta el extremo de atravesar el puente «Golmayo», contraviniendo el anuncio puesto en la entrada del mismo y resistiendo algunas veces al encargado de no permitir el paso, dando lugar con este abuso, á que gentes de perversa índole y feroces instintos, coloquen obstáculos en los carriles con el siniestro fin de hacer descarrilar el tren de viajeros y producir una espantosa catástrofe, como pudo suceder el día 8 del corriente, á no haber sido vista á tiempo una piedra de buen tamaño, colocada entre el carril y contracarril á la entrada del puente ya citado viniendo de Torralba; he dispuesto se ejerza la más exquisita vigilancia, no solo en la vía, si que también á la entrada del puente ya referido, para que nadie absolutamente, á excepción de los empleados de la Compañía pase por éste; en la inteligencia que, los que intenten hacerlo, resistiendo las intima-

ciones del guarda, serán inmediatamente detenidos y entregados al Tribunal ordinario para ser juzgados con arreglo al Código penal.

Asimismo, ordeno; como lo hago, á los Sres. Alcaldes de los pueblos por cuyos términos atraviesa la vía, á la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, no consientan de ninguna manera el tránsito por la misma de personas extrañas al servicio de la Compañía, y detengan y pongan á disposición de los Tribunales á las que encuentren en ella.

Y por último, llamo la atención de los nobles y honrados vecinos de esta Capital, que han tomado por costumbre pasear por la vía férrea, acerca de la intentona criminal de hacer descarrilar el tren de viajeros, felizmente frustrada, para que desistan de aquella costumbre, si no quieren hacerse solidarios de cualquier suceso que ocurra en la vía.—Soria 10 de Junio de 1892.

—El Gobernador, *Ramón de Mazón.*  
—En nuestro número anterior, habiendo tenido noticia de la próxima publicación de esta circular, la aplaudimos como se merece y de esperar es que produzca los mejores efectos.

poder de un sacerdote de Soria existe, puede deducirse la manera como se celebraban las fiestas en la antigüedad advirtiéndose que tanto en unas como en otras se atacan tan continuados jolgorios, calificándolos el último «de rito gentilicio porque cuatro días andan los de Soria como gente sin seso é aunque los prelados an querido desterrarlas de la dicha ciudad como mal abuso no an sido poderosos para ello.»

Lo cierto es que ya entonces, como hoy, tenía cada cuadrilla un jurado, especie de alcalde de barrio, con alguna autoridad entonces, el cual viene obligado á asaliar una gaitá y un tambor, continuo machaqueo de los vecinos mientras las funciones duran.

Cada cuadrilla compra un toro en el vecino monte de Valonsadero el cual corrian antiguamente por las calles de la colación durante todo el día del viernes siguiente á San Juan y la mañana del sábado. Por la tarde lleban la imágen del Santo patrón de la cuadrilla al portal de la casa del jurado y festejándole dábanse mozos y mozas gran atracón de bailoteo hasta que rayaba el día del domingo en el que, y aqui copio el antiguo manuscrito):

«Los sacadores de damas anpan por las casas de cada cuadrilla sacando á las mozas é juntas todas las de cada cuadrilla bajan al campo de la otra parte del Duero é hacen muchas gírnaldas de flores é yervas é van á la hermita de San Joan que esta en el dicho campo donde oyen misa é ofrecen las guir-

## Las fiestas de las calderas.

A D. PASCUAL MILLAN.

En Madrid.

Mi buen amigo: Me pide usted, para el libro que con el título de *Los Novillos*, proyecta publicar, algo nos datos acerca de lo que fueron y lo que son las tradicionales fiestas de Soria y cumplí gustoso el encargo, remitiéndole estos apuntes acerca del pasado y el presente de los festejos que la Muy Noble y Muy Leal, como dice el escudo, y muy pobre y muy olvidada como yo digo ciudad de Soria, dedica á la Madre de Dios con el nombre de *Fiestas de las Calderas*.

## EL FERROCARRIL:

Segun noticias de Madrid, que se tienen por verídicas, el empalme en Alcuneza quedará establecido muy en breve, probablemente—según dicen— para el lunes de la semana próxima.

Así sea, pues se evitarían mayores trastornos y muchas familias sorianas podrían así hacer el viaje directamente desde Madrid, viniendo á las próximas Fiestas de San Juan que prometen hallarse muy animadas así como muchos otros viajeros vendrían en el tren soriano con dirección á la Rioja y Cameros.

También se nos dan noticias de que nuestros representantes se vienen ocupando de la cuestión de prolongación del ferrocarril, y según nos dicen, se presentará en el Congreso una proposición de ley de que es autor el Señor Marqués de Guadalmina, cuya proposición después de un razonado preámbulo, dice así:

«El ferrocarril de Sangüesa á Soria por Castejón, declarado de servicio general por ley de 22 de Junio de 1889, se considerará dividido en dos secciones una de Sangüesa á Castejón y otra de Castejón á Soria.

El Gobierno queda autorizado para otorgar en pública subasta la concesión de las dos secciones juntas conforme al proyecto aprobado ya, ó la de cualquiera de las dos secciones separadamente, aplicando á cada una de ellas aquel proyecto etc.»

Dicha proposición parece que la han firmado los Sres. Guadalmina, Aceña, Martínez Asenjo y Arrieta, Diputado por Navarra, no habiéndolo hecho el Sr. Gómez Pizarro, por hallarse fuera

de Madrid así como otro Diputado por la provincia de Logroño.

Después de saber esto, nos informan que habiendo tenido necesidad de salir el Sr. Marqués de Guadalmina para París, á asuntos que tendrían alguna relación con el ferrocarril, la proposición la ha presentado el Sr. Aceña á las secciones del Congreso y éste ha autorizado su lectura y que si el Sr. Guadalmina no pudiera regresar tan pronto de su viaje la defenderá en la Cámara el Sr. Aceña.

Van tomando otro aspecto á lo que se vé, las cuestiones ferrocarrileras de la provincia, y el país soriano lo que desea es que se toquen cuanto antes los resultados más prácticos y beneficiosos después de tanto y tanto tiempo de lucha y sacrificios.

Nuestro querido compañero Mariano Granados, ha sido nombrado Secretario interino de este Ayuntamiento, obligándole sus nuevas ocupaciones á dejar la dirección de este periódico.

Al par que felicitamos al Sr. Granados por su nuevo cargo, sentimos que se separe de nosotros pues con él hemos compartido durante muchos años las tareas periodísticas.

Ha quedado encargado de la dirección de este periódico, el propietario del mismo.

A la temprana edad de 19 años, ha fallecido la simpática Señorita D.<sup>a</sup> María del Pilar Martínez, hija del Concejal de este Ayuntamiento, D. Antonio.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

## Interesante:

Nuestro estimado amigo el Agente de Negocios D. Hilario Gomez, además de los asuntos propios de su agencia tiene la representación de una acreditada casa que se encarga de la redención de quintos bien les toque servir en la Península, bien en Ultramar, con condiciones ventajosas.

Pueden dirigirse á él, calle del Instituto n.º 10 en esta Capital.

El jueves último asistió por la tarde al Paseo de la Dehesa por primera vez en este año, la Banda de música provincial y en el baile que á sus acordes improvisa la gente moza, parece que hubo algún jaleo y manifestaciones no muy agradables.

Según hemos sabido, la música no volverá á tocar los días festivos en el paseo y solo asistirá los jueves.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la circular siguiente:

«Excmo. Sr.: En atención á que en el año actual fué necesario restringir el plazo para redimir el servicio en Ultramar, con el objeto de enviar al distrito de Cuba durante los meses de Marzo y Abril parte del contingente pedido por el Capitán general de dicha isla, y teniendo en cuenta que ya efectuados aquellos embarcos, y en suspenso por ahora el envío de reclutas hasta el mes de Octubre, pueden armonizarse las necesidades del servicio con el deseo de los interesados, concediendo nuevo plazo de redención y de sustitución dentro de los límites del art. 153 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuer-

do con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por Real orden circular de 3 de Febrero último, hasta el día 31 de Julio del presente año, á los mezos que aun no hubieren verificado su embarco.

2.º Se concede igual plazo para la sustitución.

3.º La redención será por valor de 2.000 pesetas, con arreglo á lo prescrito en el art. 153 de la citada ley.

4.º Una vez trascurrido el plazo que queda señalado, no se dará curso á las instancias que se promuevan en solicitud de nuevas prórogas, sea cual fuere la causa que hubiere impedido verificar la redención, y que los sustitutos queden filiados é ingresados en Caja dentro del referido plazo.

5.º Los Capitanes generales de los distritos procurarán dar la mayor publicidad á esta circular, con objeto de que llegue á conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años —Madrid 13 de Junio de 1892.—Añcárrega:—Señor. —(Gaceta del día 17 de Junio de 1892.)»

Ya están en carrera los toreros de profesión que han de venir á lidiar los novillos de las próximas fiestas de San Juan.

El Oruga es el jefe y el Espartaco, el Templao y Luisillo, los compañeros de pelea y banderillas.

Dios les conceda buena suerte.

Ha fallecido en esta capital el anciano Maestro jubilado D. Pedro Cascante. Descanse en paz.

—3—

Si mis apuntes no satisfacen su curiosidad, culpa será de mí torpeza porque bien sabe Dios que pongo mis cinco sentidos en cumplir bien y fielmente el encargo recibido pues aparte la satisfacción que me ocasiona ser á usted útil sospecho que cumpliendo se ha de ocupar la gente aunque no sea mas que por lo que al libro de usted se refiere de este viejo poblachón de Castilla por el que yo siento un cariño analogo al que los padres tienen á los más fecos de sus hijos queriendo compensar con sus caricias y ternuras los pocos favores que recibieran de la naturaleza.

Y dicho esto á modo de exordio vamos á lo que han sido y son las Fiestas de Sta. Maria, como las llamaba D. Alfonso el Sabio en el título XXI del fuero que concedió á la ciudad de Soria.

Sólo por esta cita puede comprenderse su antigüedad; pues el fuero de D. Alfonso es del año 1256, y ya entonces se celebraban de antiguo aquellas fiestas, y el fuero ordena que se consideren como feriados los días en que tenían lugar.

Pero tal es el empeño que las gentes tienen á remontarse, cuando de buscar el origen de nuestras fiestas tradicionales se trata, que hay quien lo funda nada menos que en la conversión de Recaredo y expulsión de la heregía arriana. Para ello sin duda, encuentran como base la índole caritativa en estas fiestas el espíritu del cristianismo. Más conforme estoy yo

—3—

con un peritísimo escritor soriano, muy allegado á mí por cierto, D. Lorenzo Aguirre, el cual dice, hablando del origen de las fiestas de las Calderas.

«Las costumbres guerreras de nuestros mayores dan motivo para aceptar la idea de que se establecieron para celebrar las victorias obtenidas. En su forma se asimilafon desde el principio á la división administrativa de la ciudad tomando parte las 16 cuadrillas ó colaciones que todavía subsisten para este fin.»

En efecto aun sin salir de nuestra provincia ahí está el histórico castillo de Gormaz con sus gloriosas tradiciones ahí está ese admirable Calatañazor tumba de la fortuna del gran caudillo de Hiesem II que ha traves de los siglos conserva todo el aspecto de un pueblo de la Edad Media, inespugnable dados los medios guerreros de aquel tiempo. ¡Quién sabe si en alguno de aquellos combates invocarian los sorianos la intercesión de Santa Maria del Mercado para salir airosos y celebrarían estas fiestas para honrarla, solemnizando al mismo tiempo la victoria alcanzada por sus armas!

Lo indudable es que en 1256 ya existían y aún existían en forma que obligaron al concejo a reprimir algunos excesos y más tarde el año 1536 á dictar ordenanzas reglamentandolas, á la Emperatriz doña Isabel gobernadora del reino en ausencia de su esposo D. Carlos I de España y V. de Alemania.

De estas ordenanzas y de un antiguo manuscrito que en

El sábado agés, estará el paseo de la Dehesa iluminado por 1000 faroles del sistema Miguez, que se estrenaron con buen éxito el año pasado.

-o-

Se ha notado escasa variación en las condiciones del mercado, comparadas con las de la semana anterior iniciándose una tendencia á la baja en los precios de los cereales especialmente en el trigo y permaneciendo firmes y sostenidos los de las legumbres.

La temperatura es propia de la estación con frecuentes nublados acompañados de granizo que tienen atemorizados á los labradores sin que afortunadamente se tenga noticia de que hayan originado nuevas pérdidas y destrozos.

El estado de los campos y sembrados así como el de los ganados de todas clases, es en general satisfactorio.

No ha habido variación en los precios del pan y de la carne.

-o-

D. E. P. Ha fallecido en Langa de Duero, á los 83 años de edad el conocido propietario D. José Aparicio Redondo. Reciba su familia nuestro pésame.

-o-

Dice nuestro colega El Magisterio Español:

Nuestro particular amigo el Sr. don Salvador Prado y Sainz, ha sido propuesto después de reñidas oposiciones para la cátedra de Historia Natural del Instituto de Soria.

El Sr. Prado que ha sido discípulo aprovechadísimo de nuestro Director y joven de laboriosidad acreditada, ha conseguido un triunfo por el cual le felicitamos sinceramente.

-o-

Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Los alumnos que han obtenido la calificación de *Sobresaliente* en los exámenes ordinarios del curso de 1891 á 1892 son los siguientes:

En Latín y castellano primer curso, enseñanza oficial Adolfo Hinojar y Pons y Abelardo Carpintero Rodríguez.

En Geografía, igual enseñanza los mismos.

En el segundo curso de Latín y castellano, enseñanza oficial; Agustín Cabeza de la Orden, Roberto Lamayor y Gomez Luis Romeo Perez y Celedonio Febrel Contreras.

De enseñanza doméstica, Miguel Alonso Jimeno, Pedro Sanz Garcia, Manuel Ayuso é Iglesias y Eduardo Mateo y Alfaro.

En Historia de España, enseñanza oficial; Celedonio Febrel Contreras, Agustín Cabeza y la Orden y Luis Romeo Perez.

En enseñanza doméstica, Antonio Delso Martinez, Manuel Ayuso é Iglesias y Eduardo Mateo Alfaro.

En Historia universal enseñanza oficial Ruperto Lobo Gomez, Juan Muro Monge y Rafael Arjona Garcia-Alhambra.

En Retórica y poética, enseñanza oficial, Juan Muro Monge, Manuel Aragoñes Martialay, Ruperto Lobo Gomez y Rafael Arjona Garcia-Alhambra.

En Francés primer curso, enseñanza oficial, Juan Muro Monge, Bienvenido Gonzalez Romero, Ruperto Lobo Gomez y Federico Ortega Ayllon.

En Aritmética y Álgebra, Ruperto Lobo y Gomez, Juan Muro Monge y Federico Ortega Ayllon.

En Geometría y trigonometría, Mauricio Anton Moreno, José Teresa Cacho Molina, Nicolás Rabal Ruiz y Maximino Miguel Calavia.

En Psicología, lógica y ética, Mauricio Anton Moreno, José Teresa Cacho Molina y Maximino Miguel Calavia.

En Francés segundo curso también enseñanza oficial, Mauricio Anton Moreno, José Teresa Cacho Molina, Cesar Uriel Pascual, Nicolás Rabal Ruiz y Maximino Miguel Calavia.

En Física y química, Antonio Gaya Tobar, Saturnino Berzosa Miguel y Eduardo Lucia y Soria.

En Historia natural, Antonio Gaya Tobar, Alonso Gainza Martinez y Eduardo Lucia y Soria.

En Agricultura elemental, Antonio Gaya Tobar y Eduardo Lucia y Soria.

En los grados de Bachiller, han obtenido la nota de sobresalientes sección de letras, Fr. Conrado Muños Saenz y en la de ciencias, Antonio Gaya Tobar.

Prémios y Accésits.

Maximino Miguel Calavia, premio en Geometría y trigonometría.—Mauricio Anton Moreno, accésit en idem.—Juan Muro Monge, premio en Retórica y poética.—Ruperto Lobo Gomez, accésit en idem.—El mismo premio en Historia natural.—Juan Muro Monge accésit en idem.—Mauricio Anton Moreno premio en Francés segundo curso.—Maximino Miguel Calavia accésit en idem.—Celedonio Febrel Contreras premio en Latín segundo curso.—Agustín Cabeza la Orden, accésit en idem.—Adolfo Hinojar y Pons, premio en Latín primer curso.—Abelardo Carpintero Rodríguez accésit en idem y lo mismo en Geografía.

—A todos la mas cordial enhorabuena.

-o-

- Mercados de la provincia.   
 Almarza.—Trigo puro (Hectolitro) 21.—Cebada, 18.—Centeno 18.—Avena, 8.   
 Almazán.—Trigo, 18'91 Cebada 9'90—Centeno, 9'45.—Avena 8'10.   
 Burgo de Osma.—Trigo 14.—Cebada 11'16.—Centeno 10'28.—Avena 7'69.   
 Agreda.—Trigo 20.—Cebada 11 Centeno 12.—Avena 9,   
 Arcos.—Trigo 17'12.—Cebada 11 71 Centeno 13'06.—Avena 7'21.   
 Gómara.—Trigo 14.—Cebada, 10.—Centeno 11.—Avena, 7.   
 Medinaceli.—Trigo 20'71. Cebada 9'01.—Centeno 9'1.—Avena 6'30,   
 Berlanga.—Trigo 18'25.—Cebada 9'18.—Centeno 9'26.—   
 Noviercas.—Trigo, 18'50.—Cebada 7 Centeno, 7.—Avena, 6'.

Según la nota oficial que se nos facilita, en el último mercado de la capital se vendió el Trigo puro (fanega), á 11 pts.—Id. común id. 8.—Centeno id. 5'75.—Cebada 5'50.—Avena 3'50.

La Agencia Havas, Place de la Bour- se, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8 Alealá, en Madrid.

Se venden comodas elegantes de pino, camillas y mesas de noche, todo de buena construcción y á precios muy arreglados. Carpintería próxima al Circulo Soriano.

¿Quiere V. saber donde esta la 1.<sup>a</sup> América?  
EN LA PLAZA DE HERRADORES, 15.

Con motivo de la Apertura del ferrocarril de Torralba á Soria y contando ya con la facilidad de comunicación la 1.<sup>a</sup> América acaba de inaugurar una sección de sastretería á precios muy reducidos, donde el viajero podrá servirse con toda economía, y en cada trage tiene su precio fijo y puede serle más fácil en elección.

La 1.<sup>a</sup> América, sigue haciendo el regalo de una camisa por cada trage que haga de 40 pesetas en adelante.

En la misma se recomienda el gran surtido de camisas hechas de varias clases: tallas y precios, así como á la medida, pues la 1.<sup>a</sup> América tiene grandes existencias para la confección de las mismas.

La 1.<sup>a</sup> América, se hace cargo de toda clase de planchado, en la misma se necesita una planchadora para camisas, la que no se crea útil que no se presente.

Dirigirse á la 1.<sup>a</sup> América, Herradores, 15, (en Soria). —1—

El Sentimiento Soriano

Unica y verdadera empresa de POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Feretros metálicos y ataúdes de madera tanto forrados como pintados desde la insignificante cantidad de tres ptas. hasta la de mil ptas. féterro.

SERVICIO PERMANENTE,

Numancia, 29 y 31.

Relojeria de Joaquín Ayllon.

3.—Postigo—3.

En este nuevo establecimiento se arreglan con la garantia de un año y á precios económicos los relojes que se me encomienden tanto de bolsillo como de pared.

También se expenden con gran equidad relojes de bolsillo con cajas de plata acero y níquel de varias clases en áncoras y cilindros entre los de pared hay reguladores, ojos de buye alemanes trompetas de gabinete, despertadores y otros:

En esta casa encontrarán sus favorecedores bondad en los géneros; esmero y prontitud en las composturas.

3-6

Venta de una casa en la villa de Gómara, Calle Real, núm.º 2. Para tratar con D. Saturnino Peña, vecino de Soria.

Plantas

frescas ó desecadas Á LA SOMBRA se compran las siguientes:

Hojas de malvas, (sin tallos ni pidúnculos).—Flor de malva.—Flor de sauco.—Hojas de llantol.—Flor de manzanilla fina.—Raíz de grama limpia.—Sumidades de ajenjos.—Flor de amapolá (ababol).—Flor de sanguinaria.—Sumidades de espliego.

En la Farmacia del Dr. Monge Calle del Postigo.—n.º 10—Soria

AVISO IMPORTANTE

Los Grandes Almacenes del Printemps de París tienen el honor de informar á su numerosa Clientela que, á consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envios serán efectuados franco de portes y de derechos de aduana mediante aumento de 25 por 100 sobre el importe de factura, mas los gastos de cambio.

MANUEL MOLINA, abastecedor del Casino de Nuntancia y dueño del Café de El Desengaño participa al público en general, que confecciona helados de todas clases á los precios siguientes:

Mantecado á 0'50 céntimos de peseta

Vaso de leche á 0'25 id.

Limon á id. id. 6-6

Bonifacio Roncal

Ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, su nuevo y gran

TALLER DE HERRERIA

situado en esta Capital, calle Mayor, número 29. —11—

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Chereria y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria (Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en Conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almibar de varias clases á dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puñas de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera

Lo mismo que en la rural,

Se gastá la buena cera

Del Comercio de Pascual. 17

VINO DE COSECHERO

Bodega de D. Policarpo Dominguez Bernal,

CALLE DE LOS ESTUDIOS

Continúa la venta para dentro y fuera de la población.

PRECIOS PARA SORIA.

Vino Clarete de mesa á 6 pesetas los 16 litros (arroba).

Tinto ordinario á 4,25 pesetas idem idem. (idem).

Vino Rancio á 3,50 pesetas los idem, idem. (idem).

Idem Blanco de 6 años á 12 pesetas los idem, idem. (idem).

Para fuera de la población tinto ordinario á 2,75. 1-4

# CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO, Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.



## Maquinas Singer para coser

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.  
A pesetas 2,50 semanales.  
Pídase el nuevo Catálogo que se da gratis en la sucursal de Soria, Collado, 52 Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Maquinas.

22

## RUBINAT PROPIEDAD

### DEL DOCTOR Llorach,

#### UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbeidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

74

### GRAN SASTRERIA

de

### ACEÑA

Calle Real, 17.-El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía a los precios siguientes.—Americana 6 pesetas, chaleco 2, pantalón 2 idem.—También se trabaja a domicilio: horas de entrada, por mañana, de 7 a 12; por tarde de 2 a 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servido.

# LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y órónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALISLE del Dr. AYER DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA del Dr. Ayer



**MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.**

Cura radicalmente la escrofula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.**

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

### FÁBRICA DE JABÓN

de

## CASTO HERNÁNDEZ

Sucesor de D. José María del Río,

Plaza de Teatinos, 1, Soria.

He logrado á costa de muchos experimentos y dispendios, montar una fábrica con todos los adelantos de la moderna industria, elaborando infinidad de clases

en todos los colores y pintas conocidas los que ofrecen sumamente económicos.

No pondero mis jabones por que no lo necesitan;

ellos se acreditan por sus buenas condiciones. 19

Se arriendan las dehesas denominadas, Paridera, de cabida 1.207 fanegas; Moheda Alta, de 2.586; Chaparral, de 1.441, y Campillo, 1.360. Están situadas en la provincia de Badajoz á cuatro horas de Vi-

llaueva de la Serena y próximas á Navalvillar de Pela y Madrigaleja.

Tienen un gran encinar con inmenso aprovechamiento de bellota.

D. Saturnino Peña, vecino de Soria, indicará la persona con quien se ha de tratar respecto al precio y condiciones del arrendamiento.

Habitaciones.—Se alquilan dos pisos principales, Calle del Ramillete números 2 y 14 y otro piso 2.º Puertas de Pró, 18, en dichas casas informarán.

—5—

### REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encuentran de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el mejor más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos y de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.



## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

### ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tía, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al corazón y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.



EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiese siempre la marca registrada La Grada de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depositos en las principales Farmacias, Fermentarias y Droguerías de toda España.

## “El Heraldo de Madrid,”

DIARIO INDEPENDIENTE.

CINCO PESETAS TRIMESTRE

Se admiten suscripciones en el Centro «La Actividad.»

Ferial, 8, duplicado, 3.º, Soria.

—8—